

DECRETO ALCALDICIO - Nº

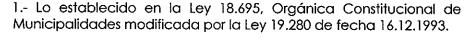
003707

Casablanca,

19 DIC. 2012

VISTOS:

DIRECCION DE RECURSOS



- 2.- Lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.
- 4.- Concédase permisos administrativos con goce de remuneraciones por los días 14, 17, 18, 19, 20 y 21 de Diciembre del 2012, al Alcalde Titular: Sr. **RODRIGO MARTINEZ ROCA**, Cedula de Identidad N° 09.901.641-8, Directivo, Grado 6°,-

DECRETO:

A LESOR

JURÍDICO

CASABLANCE

I. Autorizase los permisos administrativos señalado en los vistos al Alcalde Titular: Sr. **RODRIGO MARTINEZ ROCA**, Cedula de Identidad N° 09.901.641-8, Directivo, Grado 6°.-

II.- ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Leonel Bustamante Genzález
Secretario Municipal
Illustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martinez Roca Alcalete

llustre Municipalidad de Casablanca

SAA 🕏



SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	
	MARTINEZ
Apellido Materno	
	ROCA
Nombres	RODRIGO PAULO
Cédula de Identidad	9.901.641-8
Grado	6
Cargo	
	ALCALDE
Unidad Municipal	

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

6 DIAS	
14,17,18,19,20 Y 21 , DICIEMBRE 2012	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	6 DIAS 14,17,18,19,20 Y 21 , DICIEMBRE 2012. 13 DICIEMBRE 2012

Como Alcalde (S) Sr. Alfonso Barros Diez.

Firma Funcionario (a)



V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde